

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO.”

COMUNICADO

La Unidad de Gestión Educativa Local del Cusco, en virtud a la realización del proceso de matrícula para el año escolar 2023 en instituciones educativas de gestión pública, cumple con informar a los padres de familia y la opinión pública en general, lo siguiente :

PRIMERO. . Cabe señalar que la cuota de Apafa, se encuentra regulada por la Ley N.º 28628, es decir 74 soles, lo que representa el 1.5% de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) de este año. Si los padres de familia tienen dificultades para cancelar la cuota, pueden fraccionar el pago o prestar un servicio en favor del colegio.

SEGUNDO. - Tras reiterar que la gratuidad de la educación es un derecho, el director de la Ugel-Cusco precisó que aquellos padres de familia que no estén en condiciones de pagar la cuota por Apafa sí pueden matricular a sus hijos. “Lo que se debe de acordar es cómo se hará efectivo este pago, pero es importante señalar que esta cuota no condiciona la matrícula, de ninguna manera”.

TERCERO. – Finalmente, la UGEL-CUSCO, puso a disposición de los padres de familia diversos canales de atención para garantizar un adecuado proceso de matrícula 2023 en instituciones educativas públicas. Estos son los números telefónicos 984747065 y 944244117 y el correo electrónico ugelcusco312@gmail.

CUARTO. -Por lo que se exhorta a los directores (as) de las instituciones educativas públicas del ámbito de la Ugel-Cusco dar cumplimiento a la normativa vigente , bajo sanción administrativa .

AGRADECIDOS POR SU DIFUSIÓN.

Cusco, Lunes 06 de Marzo del año 2023.